

**COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
PERÍODO 2022-2024**

ACTA DE SESIÓN

DEL 05 DE OCTUBRE DE 2021

Los miembros de la Comisión Electoral Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú, convocados por su presidente, Carlos Enrique Ormeño Grados, se reunieron para sesionar el 05 de octubre de 2021 a partir de las 22:05 horas en el local institucional del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Nacional, sito en la Av. Arequipa N°4947, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima. La sesión se realizó para atender los asuntos de responsabilidad de la Comisión Electoral Nacional, de acuerdo con lo normado por el Estatuto y Reglamento de Elecciones Generales del CIP. Los miembros asistentes son los siguientes:

| | |
|------------|--|
| PRESIDENTE | Ing. Carlos Enrique Ormeño Grados |
| SECRETARIO | Ing. Hernán Enrique Salazar Reyna |
| VOCAL | Ing. Jorge Alberto Ramón Rivera Figueroa |

En la sesión actúan como presidente el Ing. Carlos Enrique Ormeño Grados y como secretario el Ing. Hernán Enrique Salazar Reyna. El secretario CEN señala que existe quórum, de acuerdo al artículo 38 del Reglamento Elecciones Generales del CIP (REG CIP), motivo por el cual el presidente dio inicio a la sesión.

INFORMES.-

1. El secretario informa acerca de la cantidad de colegiados que presiden las listas de postulación al Consejo Nacional que fueron presentadas hasta las 22:00 horas del 05/10/21.
2. El secretario informa acerca de la cantidad de Comisiones Electorales Departamentales que aún no han obtenido la opinión técnica favorable de la ONPE respecto a la idoneidad de su respectivo local de sufragio.
3. El secretario informa acerca del servicio de terceros para el análisis grafo técnico de las firmas presentadas en las hojas de adherentes (plazo, condiciones, costo y otras consideraciones).
4. El secretario informa acerca de cartas, correos y mensajería instantánea presentada por los candidatos, personeros y colegiados, acerca del proceso electoral en curso.

PEDIDOS.-

1. El presidente solicita enviar una carta a la Secretaría Nacional para que tenga a bien proporcionar a la CEN el acceso de la documentación que contenga las firmas de los colegiados.
2. El presidente solicita enviar un correo a las direcciones electrónicas de las Comisiones Electorales Departamentales solicitando que comuniquen el local de sufragio con la opinión técnica favorable de la ONPE, a fin de cumplir las condiciones y requerimientos establecidos en las normas gubernamentales.
3. El secretario solicita responder las cartas, correos y mensajes instantáneos recibidos. **PASE A ORDEN DEL DÍA.**

ORDEN DEL DÍA .-

Sobre los informes del secretario y los pedidos realizados, la Comisión Electoral Nacional, luego de deliberar, acuerda por unanimidad lo siguiente:

ACUERDO N ° 60:

Publicar el comunicado con los nombres de los colegiados que presiden las listas de postulación al Consejo Nacional que cumplieron con presentar un expediente hasta el cierre de recepción ocurrido a las 22:00 horas del presente día, 05/10/2021.

ACUERDO N ° 61:

Enviar una carta a la Secretaría Nacional para que tenga a bien proporcionar a la CEN el acceso de la documentación que contenga las firmas de los colegiados.

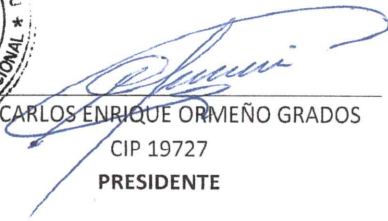
ACUERDO N ° 62:

Enviar un correo a las direcciones electrónicas de las Comisiones Electorales Departamentales solicitando que comuniquen el local de sufragio que tenga la opinión técnica favorable de la ONPE, a fin de cumplir las condiciones y requerimientos establecidos en las normas gubernamentales en atención a la Emergencia Sanitaria, la cual fue extendida hasta marzo del año 2022. Según el Artículo 108 del REG CIP cualquier modificación deberá publicarse con una antelación no menor de dos días hábiles de la fecha de sufragio, según el Artículo 108 del REG CIP. Las Elecciones Generales se realizarán el 21 de noviembre 2021.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 22:40 horas del 05 de octubre de 2021, se procede a leer y aprobar el acta, por unanimidad, y se concluye la sesión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

Miraflores, 05 de octubre de 2021




Ing. CARLOS ENRIQUE ORMEÑO GRADOS
CIP 19727
PRESIDENTE




Ing. YANÁN ENRIQUE SALAZAR REYNA
CIP 113022
SECRETARIO




JORGE ALBERTO RAMÓN RIVERA FIGUEROA
CIP 73055
VOCAL